

QUILMES, 5 de septiembre de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0377/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las designaciones Transitorias interinas del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por Resoluciones DCYT N°, 076/11, 077/11, 078/11, 079/11, 080/11, 081/11, 082/11, 083/11, 084/11, 085/11, 086/11, 087/11, 088/11, 089/11, 090/11, 091/11, 092/11, 094/11, 095/11, 096/11, 097/11, 098/11, 099/11, 100/11, 101/11, 102./11, 103/11, 104/11, emitida “*ad referendum*” del Consejo Departamental, se designaron en Planta Interina a 28 docentes

Que por un error en las citadas Resoluciones, se establece el periodo de designación desde 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2011, cuando debería designarse hasta el 31 de enero de 2012.

Que es necesario proceder a la rectificación de periodo de designación.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar las Resoluciones del D CyT N° 076/11, 077/11, 078/11, 079/11, 080/11, 081/11, 082/11, 083/11, 084/11, 085/11, 086/11, 087/11, 088/11, 089/11, 090/11, 091/11, 092/11, 094/11, 095/11, 096/11, 097/11, 098/11, 099/11, 100/11, 101/11, 102./11, 103/11, 104/11, emitida “*ad referendum*” del Consejo Departamental consignando como periodo de designación 1 de agosto de 2011 hasta el 31 de enero de 2012.

ARTICULO 2º: Homologar las Resoluciones del D CyT N° 076/11, 077/11, 078/11, 079/11, 080/11, 081/11, 082/11, 083/11, 084/11, 085/11, 086/11, 087/11, 088/11, 089/11, 090/11, 091/11, 092/11, 094, 095/11, 096/11, 097/11, 098/11, 099/11, 100/11, 101/11, 102,/11, 103/11, 104/11, emitidas “*ad referendum*” del Consejo Departamental con la modificación aprobada en el artículo anterior.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RCD CyT N° 137/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología